



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PERAL DE ARLANZA

Por acuerdo de Pleno de fecha 25 de mayo de 2014 se adjudicó el contrato de obras consistentes en cerramiento de frontón municipal, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

*1. – Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2014

*2. – Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Cerramiento del frontón municipal.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

*4. – Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 25/05/2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28/05/2014.
- c) Contratista: Ryal Construcciones e Ingeniería.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 148.989,60 euros. IVA 31.287,82. Importe total: 180.277,42 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Reparación del frontis existente, pintado de la totalidad del frontón y marcaje de la pista de juegos.

En Peral de Arlanza, a 29 de mayo de 2014.

El Alcalde,  
Joaquín Estrella del Cura